



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 20 Y 21 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, **SE AVOCA** LAS ACCIONES DE TUTELA FORMULADAS POR MARÍA GLORIA PÉREZ CASTRILLÓN, MERCEDES PALACIOS MOSQUERA, ANA CAROLINA HENRÍQUEZ RUIZ Y ALEJANDRA MARÍA RÍOS URIBE, BOLÍVAR MADROÑERO HERNÁNDEZ, CECILIA ESTHER SALTARÍN MORENO, JUAN RAÚL VÉLEZ GONZÁLEZ, FREDDY ALEXÁNDER FONTIVEROS Y MARÍA ELENA VILLAREAL MORALES CONTRA **LA SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A: **TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS Y TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES** QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL